



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 00327 - 2012 - A/MPMN

Moquegua, 03 ABR. 2012

VISTOS.- LA CARTA Nº 01-2011-JRV; PROVEIDO Nº 2253-2011-SEI/MPMN; INFORME Nº 076-2011-MPMN-SGEI/CEFT/JOE; PROVEIDO Nº 2285-2011-SEI/MPMN; INFORME Nº 1630-2011-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 558-11-SE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 10975-GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7147-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 018-2011-MYCHMT-ASE/OSLO/MPMN; INFORME Nº 315-2011-SSMC-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 7477-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 2902-2011-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 11935-11-GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 9233-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 2880-2011-SEI/MPMNINFORME Nº 025-2012-MPMN-SGEI/EFTM/JOE; PROVEIDO Nº 351-2012-SEI/MPMN; INFORME Nº 134-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 049-2012-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 463-12-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 000832-GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 054-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 1042-12-OSLO/MPMN; INFORME Nº 395-2012-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 140-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 4548-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 907-12-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 411-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0602-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7418-GM/MPMN; INFORME Nº 0671-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LA MALLA PROTECTORA DE LA LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO EDUCATIVO 43018 MARIANO LINO URQUIETA, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 1630-2011-SGEI/GIP/GM/MPMN, el Sub Gerente de Estudios informa al Ing. Felipe Jose Vizcarra Huacán Gerente de Infraestructura Pública indicando que remite la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento de la Malla Protectora de Losa Deportiva del Centro Educativo 43018 Mariano Lino Urquieta", por lo que se sugiere se remita a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su Revisión y Aprobación correspondiente.

Que, con Informe Nº 054-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; el Ing. Jaime Alberto Apaza Barrionuevo Encargado del Área de Supervisión de Estudios - OSLO; Informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que se encuentra Conforme la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento de la Malla Protectora de Losa Deportiva del Centro Educativo 43018 Mariano Lino Urquieta", ya que cumple con los requisitos mínimos de la reglamentación vigente.

DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto : "Mantenimiento de la Malla Protectora de Losa Deportiva del Centro Educativo 43018 Mariano Lino Urquieta"
Presupuesto : S/. 36,264.98 Nuevos Soles
Proyectista : Arq. Juan Rueda Berlanga
Modalidad de Ejecución : Administración Directa
Plazo de Ejecución : 15 Días Calendarios
Ubicación : Región : Moquegua
Provincia : Mariscal Nieto
Distrito : Moquegua
Lugar : C.P. San Francisco

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Table with 3 columns: DESCRIPCION, %, COSTO (S/.)

Que, con Informe N° 395-2012-OSLO/GM/MPMN; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se encuentra Conforme la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento de la Malla Protectora de Losa Deportiva del Centro Educativo 43018 Mariano Lino Urquieta", ya que cumple con el contenido mínimo según reglamentación por lo que se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su opinión y acciones respectivas.



"MANTENIMIENTO DE LA MALLA PROTECTORA DE LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO EDUCATIVO 43018 MARIANO LINO URQUIETA"

- Presupuesto : S/. 36,264.98 Nuevos Soles
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Plazo de Ejecución : 15 Días Calendarios



Que, con Informe N° 411-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que para su programación y Aprobación de la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento de la Malla Protectora de Losa Deportiva del Centro Educativo 43018 Mariano Lino Urquieta", se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a S/. 36,264.98 Nuevos Soles, con plazo de ejecución de 15 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, mediante Informe N° 0602-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se emite Opinión Favorable para la Aprobación de la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento de la Malla Protectora de Losa Deportiva del Centro Educativo 43018 Mariano Lino Urquieta", para lo cual dicho gasto estará en función a Recursos Determinados y con Cargo a Notas Modificatorias en su Secuencia Funcional 0005.

Que, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ha programado utilizar los recursos provenientes del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras conforme lo dispuesto en Centésima Decima Primera Disposición Final de la Ley N° 29812 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 para ser destinados al Mantenimiento Generada por Proyectos de Impacto Local. En Este Sentido en el Presupuesto Institucional de Apertura para el Periodo 2011 existe marco presupuestal para el Financiamiento de diversos Mantenimientos con cargo a la Secuencia Funcional 0015 Mantenimiento de Parques y Jardines por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del Rubro Canon Sobrecanon y Regalías, por lo que estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y por las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LA MALLA PROTECTORA DE LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO EDUCATIVO 43018 MARIANO LINO URQUIETA, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a S/. 36,264.98 TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 98/100 NUEVOS SOLES, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con Trece (13) Folios y Uno (01) Anillado.



RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		29,971.06
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	3,596.53
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	1,198.84
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	899.13
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	599.42
PRESUPUESTO TOTAL		36,264.98

- Nombre del Proyecto : "Mantenimiento de la Malla Protectora de Losa Deportiva del Centro Educativo 43018 Mariano Lino Urquieta"
- Presupuesto : S/. 36,264.98 Nuevos Soles
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Plazo de Ejecución : 15 Días Calendarios
- Ubicación : Región : Moquegua
Provincia : Mariscal Nieto
Distrito : Moquegua
Lugar : C.P. San Francisco

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LA MALLA PROTECTORA DE LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO EDUCATIVO 43018 MARIANO LINO URQUIETA, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", con un Plazo de Ejecución de 15 Días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCV/A/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN